



BELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

alas obras que necesitan hacerse con brevedad
en las Casas q^{as} havia el Sr. Conreg^o de esta
Ciudad y acava de Nemitixle esta Junta
de Propios, en Carta de veinte y quatro de
dho Nov^{ra}, para que en su vida y con
Concurrencia de los Dignitados y Prox^{os} Sindicos
y Personeros del Comm^{un}, se le informe lo
que pareciere y se ofreciere, manifestando
la obligacion que tengan los Propios a
executar dhas. obras: de que enxada esta
dha Ciudad Acordó su obediencia y Cumplim^{to}.
y que para executar el Informe que se
le pide, pare el expediente a los Sr^{es} D^{os} J^{os}
Juan Josef Taxardo Regidor, Sr^e Andres Cano
Diputado del Comm^{un} y a los Prox^{os} Sindicos
Exal^{es} y Personeros, para que en su vida
expongan lo que se les ofreciere, con-
forme esta venieto por dha Carta, a cuyo
fin se le entregue el expediente.

Abasto de Vinos En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
dado por Antonio Montesa vecino de esta Cui^d.
haciendo postura al abasto de vino para el
Comun^{to} con diferentes condiciones
y precio, de que enterada esta Cui^d Acordó
su admision con tal que encontrandose
el vino viendo novis a la salud publica
se ha a poder vender y vender de inferior

cu
7c

